



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVIEJA DEL LOZOYA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023

Por la presidencia se declara abierto el acto y se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, resolviéndose éstos en los términos que a continuación se expresa:

<p>ASISTENTES:</p> <p>ALCALDESA- PRESIDENTA: D. Aránzazu Reguera Carretero</p> <p>CONCEJALES: D^a. M^a Luisa Sánchez Muñoz D. José Manuel Freire Iglesias</p> <p>SECRETARIA: D^a. Laura Jiménez Palos</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:00 horas, del día 13 DE JUNIO DE 2023, se reúne la Corporación Municipal bajo la Presidencia de D^a. Aránzazu Reguera Carretero, en 1^a convocatoria y concurren los señores Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar, sesión pública extraordinaria del Pleno Municipal, convocada para el día de la fecha, asistidos por la Secretaria Interventora de la Corporación D^a. Laura Jiménez Palos, que certifica y da fe.</p>
---	--

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: PLENO ORDINARIO DE 30 DE MARZO DE 2023, PLENO EXTRAORDINARIO DE 3 DE MAYO DE 2023 Y PLENO EXTRAORDINARIO DE 8 DE JUNIO DE 2023.

La Secretaria informa de que el Pleno ha sido convocado a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que establece que *“el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada”*.

A estos efectos, se ha remitido a todos los concejales las tres últimas actas pendientes de aprobación, de fechas 30 de marzo, 3 de mayo y 8 de junio, respectivamente.

Se da lectura a las mismas por los concejales presentes y se aprueban por unanimidad de ellos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 10:30 horas, de lo que como Secretaria, certifico.

V^oB^o
LA ALCALDESA

Aranzazu Reguera Carretero

LA SECRETARIA

Laura Jiménez Palos

